



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar
Patricia Rivera Escuder
26/01/2026



Ayuntamiento de
Binéfar

NIF: P2208300J

Secretaría

Expediente 1739771Z



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Binéfar
Juan Carlos Latre Sasai
26/01/2026

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la reunión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 29 de enero de 2026, a las 20:00 horas.

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 90 del RD 2568/1986, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

1º. APROBACION SI PROcede, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS EN FECHAS 29 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 14 DE ENERO DE 2026.

2º.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA DE EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN PARCIAL DE SECCION EN LOCAL EN CALLE GALILEO Nº 7.

3º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN NORMATIVO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026.

4º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, JUVENTUD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL SOBRE LA REGULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO, DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD

5. INFORMES DE PRESIDENCIA.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Binéfar, a fecha de firma electrónica.



Ayuntamiento de Binéfar

Código Seguro de Verificación: EKCA AL2R PRRW 4WUW LLHL

Resolución N° 156 de 26/01/2026 "Convocatoria Pleno 29 de enero de 2026" - SEGRA 967505

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://binefar.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1